

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
No. AN-CESADAP-2019-2021-057 (VIRTUAL)**

FECHA: Miércoles, 10 de Junio de 2020
HORA CONVOCADA: 09h30
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h35, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera Mendoza, Boris Estupiñán Ortiz, Carlos Bergmann Reyna, Mercedes Serrano Viteri, Juan Bustamante García, Liuba Cuesta Ríos, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, es decir nueve de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 09 de junio de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-057, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles 10 de junio de 2020, a las 09h30.

Por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link de la sesión es:
<https://zoom.us/j/97831376843?pwd=bEdqUDloK0hwWmRRRWpkVkeE4NmXLQT09>
ID de reunión: 978 3137 6843
Contraseña: 521212

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir al Señor Tomás Spenser Cruz Rodríguez, representante de la Asociación Productos del Mar y al Señor Ingeniero Hebert Danny Ángel Castellano Presidente de la Red de Unión de Organizaciones Productivas Pesqueras Artesanales de El Oro, a fin de que expongan la problemática que enfrenta el sector acuicultor y pesquero ocasionada por la suspensión de la operatividad de la flota de la Armada Nacional del Ecuador, debido a la falta de pago a la operadora de seguros.
2. Recibir al señor General de División (R) Raúl Oswaldo Jarrín Román, Ministro de Defensa Nacional con la finalidad de tratar los siguientes temas:
 - Informe sobre el estado de las pólizas de seguro de casco de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas.
 - Acciones ejecutadas por parte del Ministerio de Defensa Nacional ante el Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar e insistir en el pago de las referidas pólizas y en la asignación de recursos para la ejecución de su planificación institucional.

- Plan de contingencia propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional para continuar brindando seguridad marítima a nivel nacional.
- Acciones planificadas por el Ministerio de Defensa Nacional para la reanudación inmediata de la operatividad de la flota de la Armada Nacional y para contar con nuevas pólizas de seguro.
- Recursos con los que cuenta el Ministerio de Defensa Nacional para el control y seguridad nacional.

3. Recibir al señor economista Richard Iván Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas con la finalidad de tratar los siguientes temas:

- Estado actual del pago de la póliza de seguro de casco de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas.
- En caso de que el pago referido anteriormente se encuentre pendiente, indique las razones y criterios técnicos por los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas no lo ha realizado oportunamente.
- Estado actual de las asignaciones presupuestarias realizadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Defensa Nacional, para la operación normal de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas, a fin de controlar los espacios marítimos y aéreos jurisdiccionales del Estado ecuatoriano en protección de sus recursos.
- En caso de tener asignaciones presupuestarias pendientes, conforme la pregunta anterior, indique las razones y criterios técnicos por los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas no las ha realizado.

4. Conformación de la subcomisión que se encargará de trabajar directamente con la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería para realizar el seguimiento a los trámites de adjudicación de tierras.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Siendo las 09h42 se procede a dar inicio con el único punto del orden del día:

1. Comisión General para recibir al Señor Tomás Spenser Cruz Rodríguez, representante de la Asociación Productos del Mar y al Señor Ingeniero Hebert Danny Ángel Castellano Presidente de la Red de Unión de Organizaciones Productivas Pesqueras Artesanales de El Oro, a fin de que expongan la problemática que enfrenta el sector acuicultor y pesquero ocasionada por la suspensión de la operatividad de la flota de la Armada Nacional del Ecuador, debido a la falta de pago a la operadora de seguros.

2. Recibir al señor General de División (R) Raúl Oswaldo Jarrín Román, Ministro de Defensa Nacional con la finalidad de tratar los siguientes temas:

- Informe sobre el estado de las pólizas de seguro de casco de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas.
- Acciones ejecutadas por parte del Ministerio de Defensa Nacional ante el Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar e insistir en el pago de las referidas pólizas y en la asignación de recursos para la ejecución de su planificación institucional.
- Plan de contingencia propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional para continuar brindando seguridad marítima a nivel nacional.
- Acciones planificadas por el Ministerio de Defensa Nacional para la reanudación inmediata de la operatividad de la flota de la Armada Nacional y para contar con nuevas pólizas de seguro.
- Recursos con los que cuenta el Ministerio de Defensa Nacional para el control y seguridad nacional.

3. Recibir al señor economista Richard Iván Martínez Alvarado, Ministro de Economía y Finanzas con la finalidad de tratar los siguientes temas:

- Estado actual del pago de la póliza de seguro de casco de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas.
- En caso de que el pago referido anteriormente se encuentre pendiente, indique las razones y criterios técnicos por los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas no lo ha realizado oportunamente.
- Estado actual de las asignaciones presupuestarias realizadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Defensa Nacional, para la operación normal de las unidades navales y aeronaves de las Fuerzas Armadas, a fin de controlar los espacios marítimos y aéreos jurisdiccionales del Estado ecuatoriano en protección de sus recursos.
- En caso de tener asignaciones presupuestarias pendientes, conforme la pregunta anterior, indique las razones y criterios técnicos por los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas no las ha realizado.

4. Conformación de la subcomisión que se encargará de trabajar directamente con la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería para realizar el seguimiento a los trámites de adjudicación de tierras.

Siendo las 09h40 se procede a dar inicio con el primer punto del orden del día

Sr. Tomas Spencer Cruz Rodríguez: Manifiesta estar preocupado por la situación de los señores Ministros de Defensa y Finanzas respectivamente, cree que es inaudito ya que el país no se puede quedar ni un segundo sin seguridad, señala que han atentado contra la seguridad y los derechos humanos de los pescadores artesanales, ya que han habido varios robos en manglares y en alta mar, en ese marco pide las explicaciones del caso y señala que el Ministro de finanzas pagó más de mil millones de deuda externa y se olvidó de pagar el seguro del sector pesquero artesanal.

Indica que fue decisión del Ministro Jarrín autorizar que ninguna lancha pueda salir, manifiesta que eso está en contra de la ley y la Constitución.

Señala que la solución es plantear una demanda al Estado ya que no se está brindando la seguridad marítima, la situación es crítica, y no pueden dejar al país sin seguridad, manifiesta es su opinión particular como conchero. Cree que los Ministros deben ser llamados a juicio y se pregunta quien les pagará aquellas herramientas que son sustento para su faena diaria. Manifiesta que ocho días sin seguridad son inauditos, y que les han negado el derecho.

Con respecto a la reactivación económica señala, que el gobierno ha dado 500 millones a la banca, con lo cual indica seguirán pagando intereses, y se pregunta por qué no darle ese dinero a los Ministerios como el de acuicultura y pesca para poder comercializar los productos y poder aportar a la soberanía alimentaria. Indica que ellos como pescadores artesanales aportan a la soberanía alimentaria, sin embargo, no son tomados en cuenta y no tienen un seguro por parte del Estado.

Sr. Gerber Dani Castellano: Manifiesta que como sector productivo no han descansado, han ido a faenar y muchos pescadores han caído en la pandemia, su inquietud es acerca de la ley de pesca aprobada el 21 de abril e indica que Bernardo Hidalgo aprobó algunos acuerdos ministeriales sin consultar al sector pesquero artesanal, donde le da la facultad a 26 barcos industriales de pescar en su zona.

Señala adicionalmente que existe otro acuerdo ministerial, el 056 donde el señor Bernardo Hidalgo, da facultad para que los barcos capturen el 30% de la embarcación.

Señala que han sido olvidados por la marina y que no hay resguardo ni custodia sin seguridad, indica que es pertinente denunciar a los Ministros por la inseguridad hacia el sector pesquero, solicita al Ministro Jarrín realice coordinaciones con la policía y marina para controlar y desactivar las bandas delictivas ya que no hay quien responda frente a eso, y al señor Ministro de Economía solicita la reactivación económica para el sector pesquero a través del acceso a créditos y un plan monetario.

Sr. Wilfrido Feliciano: Señala su preocupación con respecto al seguro para las embarcaciones de la armada ya que manifiesta han quedado desamparados y es una gran realidad, indica que ellos aportan con la nación y no les dan facilidades ni seguridad alguna, piensa que la Marina es una noble institución del Estado, pero que no está cumpliendo a cabalidad con su trabajo y pretende que sean el GOE o el GIR quienes ayuden a mantener el orden y la seguridad, indica que ese atropello no puede darse ya que la ley está constituida y hay que hacerla respetar.

Solicita al señor Ministro de Economía que el seguro sea pagado ya que es una necesidad imperiosa, manifiesta también que cuando solicitan ayuda del 911 nadie atiende, y que esas son las consecuencias que se tienen por la falta de seguridad y operatividad de la flota de la armada nacional.

Señala que el subsecretario deja mucho que desear y que se necesita de gente que conozca lo que significa la pesca artesanal, gente transparente y equitativa con sus necesidades.

Se procede con el segundo punto del orden del día

Sr. Raúl Oswaldo Jarrin: Solicita autorización para hacer un comentario ante las exposiciones de las comparecencias anteriores, reconoce la conciencia sobre la seguridad que han manifestado los representantes del sector pesquero, ya que el país no se puede quedar sin seguridad ni un solo minuto, indica que si están representando al sector pesquero y comercio marítimo ya que son el aporte a la producción nacional, indica que es consciente de que hay problemas mucho más grandes ya que la flota pesquera China se acerca cada vez más al territorio marítimo Ecuatoriano, indica que han habido incautaciones y eso demuestra que la fuerza naval tiene que ejercer su trabajo y seguridad marítima de la zona exclusiva y las 8 millas del sector artesanal.

Manifiesta que el Ministerio de defensa por previsión, ha presentado a la Asamblea Nacional una ley de navegación hace un año, misma que aún no ha sido aprobada.

Menciona que han existido contravenciones que han afectado a la pesca artesanal, indica haber cumplido con patrullajes y que han logrado que China done buques de gran capacidad oceánica para una mejor vigilancia marítima, señala que esas no son únicamente las responsabilidades del Ministerio de defensa en cuanto a la seguridad marítima, manifiesta que tiene que ser responsable de la población ecuatoriana en su seguridad, pero también de la responsabilidad sobre los equipos marítimos y las naves que están en el patrullaje, su vida y su seguridad, la protección, la cobertura y anticipación ante situaciones de riesgo que se puedan presentar. Señala que mientras siga siendo Ministro de defensa, seguirá ocupándose de la seguridad sin que corra riesgo ninguna vida humana, ni de pescadores ni del personal de la fuerza naval, además de las tripulaciones.

Señala que la soberanía no es sólo alimentaria sino nacional, y que debe conocer el ambiente en el que se desenvuelve ya que están viviendo un ambiente de emergencia sanitaria, indica que hay que reconocer que el problema de salud es inter operativo, y afecta a otros asuntos como la economía y la seguridad.

Manifiesta que al momento se encuentran otras comisiones realizando exámenes especiales de los seguros, e indica que el asunto radica en la operatividad de las fuerzas armadas y fuerza naval, señala que es responsable de la integridad de los equipos y compras

de equipamiento como radares, y buques multi propósito para las Fuerzas Armadas, situación que ha sido posible debido al apoyo del Ministerio de finanzas. Indica que dichos equipos permiten tener más capacidad operativa y estrategia ya que por primera vez el Ecuador cuenta con un triángulo de seguridad marítima, además de la cooperación de una estrategia regional marítima con Colombia y con Perú, misma que señala es una estrategia única.

Manifiesta haber visitado los puertos del territorio nacional y que están realizando la gestión para tener una capitánía en cada puerto.

Señala que como Ministro de defensa tiene visión prospectiva de la seguridad, además cuenta con mejor equipamiento, equipos asesores, mandos militares con experiencia, ya que no puede ser hipotético en situaciones que están dentro de la responsabilidad del Ministerio de defensa. En medio de todo indica se tiene pulcritud y transparencia en el manejo de la seguridad y los seguros en sí.

Manifiesta que todas las entidades públicas deben contratar pólizas de seguro ya que la Constitución en su artículo 233 así lo establece, está en el presupuesto y se prevé con un año lo que se va a gastar en seguros, esas pólizas tienen un tiempo de vigencia, ya que si no se pagan las cuotas de los seguros se suspende la cobertura de los mismos, señala que hay situaciones que, por falta de pago, han superado más de 100 días y por los reaseguros se han mantenido. Indica que todos los seguros se han realizado por licitación en base a las leyes vigentes de la contratación pública, y que se ha evidenciado un ahorro producido de una gestión adecuada en el manejo de seguros.

Con respecto a la primera pregunta señala que la póliza del casco marítimo fue contratada por régimen especial y se encuentra cubierta de acuerdo a lo que contiene la póliza, señala que es una póliza muy costosa equivalente a 742 millones y que son 482 embarcaciones las que conforman la flota naval.

Indica que lo que está pendiente en el pago son las asignaciones presupuestarias correspondientes a 3 meses, señala que existe falta de liquidez para cubrir esas cuotas y que eso depende del Ministerio de finanzas, por ese motivo se pidió una extensión de 60 días para pagar esas cuotas y así extender el plazo de las pólizas que ya habían vencido. Además, señala que está pendiente por parte del Ministerio de Finanzas que provisione un presupuesto de 13 millones para realizar un proceso de contratación de pólizas de vigencia para el año 2020-2021.

Con respecto a la segunda pregunta manifiesta que el Ministerio de defensa debe insistir en el pago de las cuotas, además que se pueda establecer el cálculo y la estimación para la certificación presupuestaria para iniciar el proceso de contratación, mismo que está previsto desde hace un año con cuotas y montos programados durante el mismo, indica que una vez aprobado por finanzas ya queda el cronograma establecido.

Con respecto a la tercera pregunta indica que la misma tiene que ser interpretada como una extensión de responsabilidad y que el Ministerio a su cargo se exime de responsabilidad ya que señala se ha cumplido con todos los pasos, pero existe una falla de efectividad en los pagos por parte del Ministerio de Finanzas.

Con respecto a la cuarta pregunta señala que es complemento de la tercera ya que, si se cumple con los cronogramas establecidos, se debe contar con la certificación presupuestaria para así iniciar con el proceso de contratación de los seguros.

Con respecto a la quinta pregunta señala que están contemplados los presupuestos de seguros para el año 2020-2021, y que no han habido remanentes del gasto con el presupuesto 2019, indica que el mismo se ha ejecutado al 99% ya que se gastó todo lo asignado, por lo tanto manifiesta ha habido una muy buena gestión por parte del Ministerio de defensa, ya que señala que se han reducido los costos de 129 a 79 millones, y que se pueden sacar muchas conclusiones de la asignación presupuestaria, situación que es fundamental aclarar después de lo que se vive actualmente por la crisis económica.

As. Mercedes serrano: Agradece por las intervenciones de los ciudadanos ya que fueron de gran utilidad para darse cuenta de la realidad que vive el sector pesquero. Agradece además la comparecencia del señor Ministro de defensa, ya que cree que hay que darles el debido respeto a los pedidos que como legisladores realizan.

Manifiesta estar de acuerdo con que la crisis sanitaria tiene una extensión en la crisis económica, ya que todos son realistas ante esa situación, efectivamente señala que es algo que trasciende a nivel mundial, pero hay cosas que no le satisfacen ni le llenan ya que manifiesta conocer mucho de la parte presupuestaria y contratación pública, así como su parte administrativa.

Señala que de acuerdo con su conocimiento las partidas presupuestarias son aprobadas desde el inicio, si se indica que no hay partida es porque nunca estuvo presupuestado el tema de los seguros bajo los parámetros del Ministerio de defensa. Manifiesta que, si la partida se encuentra aprobada dentro del presupuesto general del Estado existente, eso da pie para iniciar el proceso de contratación.

Indica que la seguridad del sector pesquero es algo que preocupa no solo por la pandemia sino desde hace muchos años atrás, felicita la gestión del Ministro de defensa señalando que el mismo ha mencionado que están luchando contra buques chinos que se vienen acercando a aguas ecuatorianas, y señala que es algo contradictorio ya que, si con la flota naval operativa se han dado

incautaciones, contrabandos y actos ilegales no se imagina ahora con una flota navegando sin la seguridad correspondiente.

Señala que la situación es gravísima y se cuestiona cuál será el plan de contingencia para la seguridad naviera en el territorio marítimo ecuatoriano, y que pasará si no se cumplen esos pagos. Señala estar consciente de que se han perdido muchas vidas en la actividad productiva, y más aún en los sectores pesquero y camaronero.

Manifiesta su inquietud de cuándo se va a erradicar esa situación, y cree que se deben tomar medidas correctivas, ya que podría ser una negligencia no solo de parte del Ministro de finanzas sino del de defensa.

Señala que para inicios de año tuvieron que haber estado presupuestados esos seguros ya que para esas fechas no existía ninguna pandemia, por lo tanto, señala que los seguros tuvieron que estar pagados y vigentes, manifiesta que no le cuadran los tiempos y que como comisión necesitan una respuesta inmediata con respecto al plan de contingencia en caso de que los seguros no sean pagados.

Señala su preocupación con respecto a que piensan hacer para poder pagar esos seguros e indica que el proceso debería iniciar de manera inmediata, además se cuestiona para cuando está previsto que las embarcaciones, que son donaciones de China y Corea del Sur, estén en el Ecuador y puedan iniciar sus actividades.

As. Mauricio Proaño: Manifiesta que el proceso que realiza el Ministerio de defensa es el que se dice por ley, señala que sobre las pólizas si se han dado las insistencias del caso para que el Ministerio de Finanzas cumpla con lo programado y lo aprobado.

Señala que el objetivo principal es proteger a la gente y al país, y que, si no se pagan los seguros a tiempo, es por la pandemia y debido al flujo de dinero que no fue entregado al Ministerio de defensa para que cumpla con las garantías. Señala que el problema de eso, aunque tenga voluntad el Ministerio de defensa, es que, si los buques se mueven sin seguro, esa responsabilidad recaerá sobre el Ministro de defensa.

Se cuestiona por qué se pagó la deuda externa, y señala la irresponsabilidad del Ministerio de Finanzas de no prever esa situación, además de no tener una planificación adecuada y no dar prioridad a otros temas y otros pagos del país.

As. Carlos Bergmann: Expresa con la misma coherencia y respeto menciona que lo que señala el Ministro de defensa es preocupante ya que la seguridad es patrimonio de todos los ecuatorianos, manifiesta que es una falta de respeto que el Ministro de finanzas no comparezca ante la comisión, y que no va a aceptar ningún informe por escrito de parte del Ministro ya que señala debe ir a la comisión. Indica que el Ministerio de Economía debe a todos los sectores, y que no es posible que haya privilegiado el pago de la deuda externa, señala que no hay derecho. Manifiesta que es pertinente pedir juicio político para el Ministro de Finanzas.

Señala además que ha habido denuncias en Manabí, de pescadores artesanales que han sido robados, manifiesta que el 14 de abril plantearon en el Pleno de la Asamblea Nacional, atender a la salud, emergencia, sanidad, al tema alimentario y al sector de la pesca ya que es prioritario.

Señala que como comisión deben exigir la comparecencia del señor Ministro de finanzas.

Sr. Raúl Oswaldo Jarrin: expresa su agradecimiento a la As. Serrano y a todos los que intervinieron, señala que los seguros no se compran de un día para el otro, que su proceso dura alrededor de 50 días y que, para iniciar con el proceso de contratación, primero se debe contar con la certificación presupuestaria. Señala que para hacer un presupuesto se coloca lo que se ha gastado en años anteriores.

Señala que ese proceso se realiza para cada póliza, y que el mismo está establecido en un cronograma, indica se debe ir cumpliendo con ese cronograma e ir revisando su vencimiento, ya que eso elimina toda posibilidad de negligencia para suspender un seguro.

Manifiesta que reaseguros si consideró la situación crítica, e indica que todo puede demostrar con los documentos que mantiene, señala y advierte que para el 8 de julio se van a quedar sin seguros en el casco aéreo y toca recurrir a la extensión de los mismos. Indica que necesita 13 millones de dólares para iniciar con el proceso de contratación por licitación de los seguros y señala que como Ministro, está demostrando la advertencia y la prolijidad del asunto. Advierte que no hay los recursos necesarios por falta de efectividad, y señala que ese no es problema de defensa.

Con relación a la forma de cómo se prevé un plan de contingencia presupone que debe existir la previsión sobre alguna situación que se vaya a presentar, señala que no se puede descuidar la seguridad ya que la misma es permanente, y que el plan de contingencia debe hacerlo el Ministerio de finanzas no el de defensa. Indica que existen otros medios de seguridad como la defensa aérea, y que en cuanto a la cobertura se cumplen con otros recursos que poseen las fuerzas armadas para no quedarse desprovistos de seguridad. Manifiesta que, si no se tiene la suficiente confiabilidad de los pagos para las pólizas de seguridad, deben adelantarse y prever.

Señala una vez mas que no ha habido la liquidez suficiente para los pagos de las cuotas de los seguros, y que las consecuencias son para todo el mundo. Indica que la flota no se para de un día para el otro, se anticipa y se pone en conocimiento la situación de

institución a institución para las autoridades de más alto nivel gubernamental con todas las explicaciones del caso, y reitera que la seguridad nacional es de trascendental importancia y que por ese motivo el Estado Ecuatoriano no puede quedarse sin seguridad, señala que sin cobertura, no correrá ningún riesgo, y que de parte del Ministerio a su cargo, ya se dio la advertencia correspondiente.

As. Lenin Plaza: Agradece la comparecencia del Ministro de defensa y sus respuestas a las preguntas planteadas.

Se procede con el tercer punto del orden del día

Ab. Verónica Cárdenas: Se permite dar lectura de la excusa enviada por el el Ministro de finanzas.

As. Mercedes serrano: Agradece la presencia e intervención del Ministro de defensa, manifiesta que es importante que se rindan explicaciones no solo para los Asambleístas sino para todos los ciudadanos, a pesar de que hay cosas que no le quedan claras ni le satisfacen ya que muchas cosas no dependen de la Cartera de estado del Ministro de defensa.

Manifiesta que necesitan respuesta inmediata del Ministro de finanzas y su comparecencia. Indica además que el no certificar la partida presupuestaria no es una negligencia del Ministro de Defensa, sino de finanzas. Señala que es fundamental conocer los nombres de las personas quienes fueron beneficiadas del pago de los bonos.

Manifiesta haber pedido un plan de contingencia para la seguridad de la vida del sector pesquero y camaronero mas no un plan de contingencia para el tema presupuestario. Indica que es fundamental que se tenga un plan B en el caso de que no se lleguen a pagar los seguros para las embarcaciones marítimas, además sugiere que sea enviada a la comisión, toda la documentación e información correspondiente para tener más claridad del tema.

Con respecto a la comparecencia del Ministro de finanzas, señala que siempre es la misma excusa y que es inaceptable que para algo tan importante no se tenga una respuesta, indica que el Ministro no quiere dar la cara ante la situación que están pasando.

Manifiesta que, como comisión, se deben tomar las medidas inmediatas ya que no pueden permitir que las embarcaciones marítimas sigan sin seguridad.

As. Lenin plaza: Señala que lo que harán como comisión será insistir y establecer otra fecha para que comparezca el Ministro de finanzas.

Se procede con el cuarto punto del orden del día

As. Lenin plaza: Con respecto a la Subcomisión, propone que la integren los asambleístas quienes sugirieron la conformación de la misma, además de aquellos que quieran formar parte.

As. Diana saltos: Propone que la As. Verónica Guevara y la As. Marcia Arreguí puedan integrar la subcomisión, además sugiere dejar la coordinación de la misma a Verónica Guevara.

As Marcia Arregui: Considera que de la parte de la Costa deberían conformar la subcomisión los Asambleístas Diana Saltos, Verónica Guevara y su persona, además propone como Asambleísta de la Sierra que se integre Mauricio Proaño.

As Mauricio Proaño: Acepta integrar la subcomisión, pero señala, faltaría añadir los temas sobre el uso que se está dando a las tierras agrícolas que se pasan a otros usos, además del cambio de uso de suelo de los gobiernos locales sin autorización de la autoridad agraria nacional.

As Verónica Guevara: Señala estar totalmente de acuerdo con la conformación de la mesa técnica y la coordinación de la misma, indica que se deben revisar y dar a conocer temas de la problemática, y dar el tratamiento adecuado para que se garanticen los debidos procesos.

MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-057– As. Ing. Diana Saltos Moreira: “La subcomisión que se encargará de trabajar directamente con la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería para realizar el seguimiento a los trámites de adjudicación de tierras y a los problemas por cambio de uso de suelo que están realizando los gobiernos locales sin autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Ambiente, está integrada por los asambleístas: Lcda. Verónica Guevara, Lcda. Marcia Arregui, Ing. Diana Saltos, Ing. Mauricio Proaño”.

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X	-	-	-

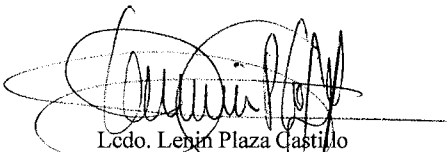
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante García	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño Cifuentes	X	-	-	-
9	Ing. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano Viteri	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	-	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

A petición del Presidente se proclaman los resultados conforme el registro de votación siendo la moción aprobada.

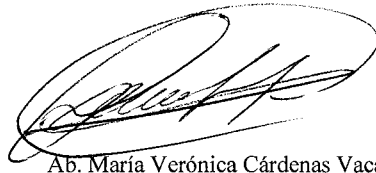
Asambleístas presentes en la votación: Nueve.

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Tanlly Vera Mendoza.

Siendo las 12h09 el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.


 Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO


 Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO